



[www.iusevillaciudad.org](http://www.iusevillaciudad.org) Noviembre 2015. Número 2.780 [comunicacion@iusevillaciudad.org](mailto:comunicacion@iusevillaciudad.org)

## **NUESTRO VOTO FUE A FAVOR DE UNA FISCALIDAD MÁS EQUITATIVA**

El 80% de las enmiendas de un total de 32, presentadas por nuestro grupo municipal en el pleno del viernes pasado sobre ordenanzas fiscales, salieron adelante. Cabe recordar que en el Pleno del ayuntamiento de Sevilla tan sólo hay dos concejales de Izquierda Unida... de un total de 31 ediles. Pero es necesario recordar también que el gobierno actual no cuenta con mayoría suficiente como para sacar adelante en solitario sus iniciativas, ya sean estas



**Eva Oliva y Daniel González, concejales de Izquierda Unida**

urbanísticas, presupuestarias o fiscales. Y ahí es donde resalta el valor de los dos votos de 31 con que cuenta Izquierda Unida. Ahí y en el acierto de unas propuestas para los impuestos, las tasas y los precios públicos que han girado hacia la izquierda, favoreciendo a los más necesitados frente a la mayor presión fiscal para quienes más tienen. En eso consiste la izquierda. Las enmiendas habían sido presentadas en rueda de prensa <https://goo.gl/Bf8UZs> que se ve aquí y el documento completo de enmiendas se ve aquí <http://goo.gl/jWStfS>

El portavoz ya lo anunciaba en su intervención: “**De cada cual según sus capacidades y a cada cual según sus necesidades**” cuyo contenido íntegro se puede ver en su blog <http://goo.gl/538JSJ> El pleno del viernes 6 de noviembre aprobó inicialmente, las ordenanzas fiscales para 2016. El desarrollo de la sesión fue un tanto caótico por el número de enmiendas totales, alrededor de 122 (recordar que IU llevaba 32) y ahora están en un período de exposición pública para que, una vez transcurrido ese plazo, pasen a ser definitivas y se incorporen al debate más general de presupuestos para 2016. “Nuestras propuestas van a servir para mejorar las condiciones de vida de muchas familias que lo están pasando mal” decía en el pleno **González Rojas**, en la foto junto a **Eva Oliva**, nuestros dos concejales en el ayuntamiento de Sevilla.

De manera especial caben destacar de entre las enmiendas que nuestro grupo ha conseguido el respaldo de la mayoría del pleno las referidas al el recargo en el **IBI a las viviendas desocupadas** de los bancos e inmobiliarias, **una rebaja del ICIO** hasta un tipo del 3,5%, **subidas en las tasas de cajeros automáticos y gasolineras sin personal** y **criterios de renta** en algunos títulos del **transporte urbano, deporte de base**, así como la aprobación de ayudas destinadas a **familias golpeadas por la crisis y al pequeño comercio**.

El grupo municipal de Izquierda Unida ya avanzó en una nota su satisfacción por haber logrado unos impuestos más justos y más sociales <http://goo.gl/DxOFqD> “**La palabra clave es la desigualdad**” por eso se hace necesario un vuelco a favor de la mayoría social. Ese es el eje que guía la propuesta de Izquierda Unida en su tarea de influir, desde la oposición, en hacer de Sevilla una ciudad más justa y más social.